



Gizarte Zerbitzuei eta
Gizarte Eskuhartzeari buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Servicios Sociales
e Intervención Social

gizarte.doc

Martxoa / marzo 2007

- 2 Gai-bakarreko dosierra
Dossier monográfico
- 8 Jarduera egokiak
Buenas prácticas
- 9 Tresnak eta gidak
Guías y herramientas
- 10 Dokumentuak
Documentos
- 16 Deialdiak
Convocatorias

Dossier

El acogimiento familiar, una opción normalizadora e integradora

Isabel Gros:
‘El acogimiento
familiar es un
elemento central del
sistema de protección’

Bárbara Torres:
‘Los retos del
acogimiento familiar
en Euskadi’

El acogimiento familiar, una opción normalizadora e integradora

[EL ACOGIMIENTO FAMILIAR SE HA CONFIGURADO A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN LA CAPV COMO UNA ALTERNATIVA VÁLIDA AL ACOGIMIENTO EN PISOS O CENTROS DE MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN] [LA NECESIDAD DE MEJORAR LA CAPTACIÓN DE FAMILIAS DE ACOGIDA Y DE OFRECERLES LOS APOYOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, JUNTO A LA INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS BIOLÓGICAS Y UNA MEJOR INCARDINACIÓN CON LA RED DE RECURSOS COMUNITARIOS, CONSTITUYEN ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES RETOS PENDIENTES DE UN MODELO CARACTERIZADO POR SU VOCACIÓN NORMALIZADORA]

Aunque no ha alcanzado la visibilidad social, el grado de desarrollo o las magnitudes de otros países, el acogimiento familiar se ha configurado en la CAPV como un elemento central del sistema de atención a los menores en situación de desprotección. Cada año, más de seiscientos niños, niñas y adolescentes, que por diversas razones deben ser separados de forma permanente o temporal de sus familias, son atendidos por familias de acogida en lo que constituye un modelo de atención normalizador e integrador, basado, en gran parte, en la contribución desinteresada de un amplio número de familias. En diez años, el número de menores en acogida familiar se ha casi triplicado en Euskadi y, sobre todo, ha pasado a constituir, en términos cuantitativos, una alternativa casi tan utilizada como el acogimiento en pisos y centros residenciales. Pese a ese desarrollo, y al esfuerzo realizado para su fomento, el acogimiento familiar presenta hoy en Euskadi –como cualquier otra fórmula de intervención en el campo de los servicios sociales– una serie de retos que resulta necesario abordar para con-

solidar el papel del acogimiento familiar en el marco de los sistemas de intervención con menores en situación de desprotección y para garantizar el bienestar de sus destinatarios. En este dossier se analizan, de forma muy breve y resumida, algunos de esos desafíos.

Uno de los retos principales del acogimiento familiar pasa por incrementar su peso dentro del conjunto del sistema de protección de menores: tanto en el conjunto del Estado español como en los países de nuestro entorno –caso del Reino Unido– los acogimientos familiares constituyen el principal recurso del sistema de protección, por delante del acogimiento residencial. En Euskadi, sin embargo, corregidos los enormes desequilibrios existentes todavía a mediados y finales de los años 90 (en 1996 y 1998, por ejemplo, por cada menor en acogimiento familiar había tres en acogimiento residencial), la relación entre acogimientos residenciales y familiares se ha mantenido estable en los últimos años, con una ligera tendencia, en todo caso, al alza en la proporción de los primeros con respecto a los segundos.

Incrementar la tasa de acogimientos familiares respecto a los residenciales implica en primer lugar aumentar el número de familias de acogida disponibles, en un contexto, el vasco, en el que, según los estudios comparativos realizados hace algunos años, la tasa de familias solicitantes es relativamente baja. Como ocurre en otros países, por tanto, la captación de familias de acogida constituye hoy uno de los principales retos del sistema de acogimiento familiar en Euskadi, para lo cual podría ser aconsejable repasar las buenas prácticas que en ese sentido se han realizado en los países de nuestro entorno: búsqueda de familias de acogida en ámbitos geográficos o grupos de población muy localizados (como grupos de inmigrantes, por ejemplo) para poder adaptarse a las necesidades particulares de los menores; recurso a agencias especializadas; gratificaciones especiales a las familias de acogida que introducen en el sistema a otras familias de acogida...

La disponibilidad de familias de acogida depende también del nivel, la diversidad y la intensidad de los apoyos que estas familias reciben. Puede decirse que las instituciones vascas han asumido la necesidad de dar un apoyo continuo e integral a las familias acogedoras, articulado en torno a planes individualizados de atención: no en vano el gasto medio por acogimiento realizado resulta en los tres territorios de la CAPV bastante más elevado que en el resto de las comunidades autónomas españolas. Persisten sin embargo diferencias importantes entre los territorios en cuanto a las ayudas económicas ofrecidas a las familias de acogida –Gipuzkoa ofrece cantidades sensiblemente superiores a Bizkaia y Álava– y se trata, además, de cuantías sensiblemente más bajas que las existentes en otros países de nuestro entorno con sistemas de bienestar más avanzados: en Reino Unido, Suecia o Noruega, por ejemplo, las ayudas ordinarias a las familias de acogida –al margen de las ayudas familiares convencionales– superan los mil euros mensuales. En todos estos países, además, se tiende a diferenciar la ayuda para el acogimiento familiar –destinada a cubrir los gastos extraordinarios que produce el acogimiento–, de la retribución a

las familias de acogida, que varían en función de su formación, su capacitación o las exigencias de tiempo y esfuerzo que pueden plantear los menores acogidos. Aunque el nivel de las ayudas económicas no sea determinante a la hora de captar un mayor o menor número de familias de acogida, la mayor parte de los países de Europa han entendido que se trata de un elemento importante: “No lo hacemos por dinero –señala un documento de una asociación de familias de acogida británicas–, pero sin el dinero no lo podríamos hacer”.

Uno de los retos principales del acogimiento familiar pasa por incrementar su peso dentro del conjunto del sistema de protección de menores

A la hora de analizar los retos que para su mejora debe afrontar el modelo de acogimiento familiar es preciso hacer hincapié también en otros aspectos, como las especiales necesidades que tienen las familias extensas que acogen a niños/as con los que tienen lazos familiares (nietos, sobrinos, hermanos menores...) y la necesaria intervención con las familias biológicas, sobre todo en los casos en los que se prevé un posible regreso. Los estudios de evaluación realizados en nuestro país en relación al acogimiento familiar –y que, en líneas generales, constatan la validez del modelo y la rapidez con la que los niños/as que viven en familias de acogida mejoran situación y sus perspectivas de desarrollo– parecen indicar que la situación de las familias biológicas se modifica poco como consecuencia de la intervención realizada, y que sólo aquellas que partían de una situación menos problemática parecen poder volver a asumir con garantías sus responsabilidades parentales. Tan importante como el apoyo a las familias de acogida y la intervención con las familias biológicas resulta –sobre todo si se entiende el sistema de protección de menores como un continuo articulado de

atención que abarca lo especializado y lo comunitario– es la labor de prevención que se realiza con los menores que no han sido separados de sus familias. En ese sentido, los expertos ponen de manifiesto el importante trabajo de preservación familiar que se realiza desde los dispositivos de intervención familiar, que, prestando el apoyo necesario a las familias en situación de riesgo, consiguen evitar separaciones y la necesidad de recurrir a los recursos de protección de menores.

Quienes trabajan en este campo también hacen hincapié en la necesidad de destinar más recursos a los procesos de emancipación de quienes, una vez cumplidos los 18 años, abandonan el acogimiento familiar y no retornan a sus familias de origen. Aunque se han ido poniendo, tal y como se hace en el ámbito del acogimiento residencial, recursos específicos para facilitar ese proceso de emancipación, lo cierto es que –en todos aquellos países en los que estas cuestiones han podido ser medidas y analizadas– los menores que han pasado por el sistema de acogimiento familiar se encuentran con numerosas dificultades para poder emprender una vida autónoma, y que se encuentran sobrerrepresentados entre la población en situación de exclusión social.

Tan importante como el apoyo a las familias de acogida y la intervención con las familias biológicas resulta es la labor de prevención que se realiza con los menores que no han sido separados de sus familias

Sin olvidar la especificidad del acogimiento familiar y de los apoyos que se le deben prestar en cada momento por los servicios especializados, quienes trabajan en el campo del acogimiento familiar destacan la necesidad de combinar los apoyos específicos que se prestan a las familias de acogida y los menores en

acogimiento con medidas que hagan posible un mejor aprovechamiento, en el marco de la intervención realizada, de los recursos comunitarios. Efectivamente, siendo la normalización e integración en la comunidad uno de los elementos centrales del acogimiento familiar, y por pura economía de recursos, parece obvia la necesidad de utilizar al máximo los recursos que la propia comunidad ofrece para mejorar la calidad de vida de estas personas. En ese sentido, puede decirse que algunas de las experiencias más interesantes que se están poniendo en marcha en los países de nuestro entorno en relación al acogimiento familiar se refieren a la coordinación con los centros escolares –los menores acogidos suelen presentar resultados académicos peores que el conjunto del alumnado– y a facilitar la utilización por parte de estos niños/as de los recursos sanitarios, culturales, de ocio y de tiempo libre que utiliza el resto de la población juvenil.

bibliografía



Información de utilidad para todas las personas interesadas en el acogimiento familiar

INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL
SI LE INTERESA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR.../ FAMILIA HARRERA INTERESATZEN BAZAIZU...
VITORIA-GASTEIZ, DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, 24 PÁGINAS, 2006.

En 2006, el Instituto Foral de Bienestar Social alavés publicó un folleto dirigido a todas las personas interesadas en el acogimiento familiar de menores, en el que se detalla información sobre las ayudas y apoyos disponibles para las familias acogedoras, y se recoge el testimonio de personas –miembros de las familias de acogida y niños/as que han pasado por esta experiencia– sobre su vivencia. Por su concisión y su carácter didáctico, el folleto es una excelente herramienta para la difusión de esta fórmula de atención infantil y para disipar las dudas que puedan tener las familias interesadas en iniciar esta aventura. Iniciativas similares han puesto en marcha la Diputación Foral de Gipuzkoa, que cuenta además con una página web específicamente dedicada a esta cuestión (www.gipuzkoa.net/familiaharrera), y la de Bizkaia, que recientemente ha iniciado una campaña de sensibilización y captación de familias de acogida.

Un análisis cuantitativo de la situación del acogimiento familiar en el Estado español

BRAVO ARTEAGA, A. Y FERNÁNDEZ DEL VALLE, J.
SITUACIÓN ACTUAL DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR DE MENORES EN ESPAÑA, UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, 85 PÁGINAS, 2003.

Este trabajo, realizado por el Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo y promovido por la Dirección General de Acción Social, del Menor y la Familia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, describe en términos fundamentalmente cuantitativos la situación del acogimiento familiar en el conjunto del Estado español. Con datos relativos a 2002, el estudio pone de manifiesto la escasez

de familias disponibles para asumir una acogida familiar en la mayor parte de las CC.AA o las diferencias en las tasas de acogimiento y en las políticas de remuneración que se siguen en las diferentes comunidades, y subraya el importante papel que juega el acogimiento en familia extensa frente al residencial y el realizado en familia ajena. En sus conclusiones, el estudio pone de manifiesto, precisamente, el muy limitado papel que juega el acogimiento en familia ajena (apenas el 7% de todas las formulas de acogimiento, incluyendo las residenciales), al que según los autores no se ha destinado ni la atención ni el impulso que eran de esperar.

Las familias de acogida, un recurso necesario pero no suficiente para garantizar la recuperación infantil

AMORÓS, P. Y OTROS
FAMILIAS CANGURO. UNA EXPERIENCIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. SERIE: COLECCIÓN ESTUDIOS SOCIALES, Nº 13, BARCELONA. FUNDACIÓN LA CAIXA, 2003.

Es éste probablemente uno de los estudios empíricos más serios que se ha realizado en el Estado español en relación al impacto y los resultados del acogimiento familiar: basado en el análisis del historial de 129 niños/as acogidos en familias extensas y ajenas entre 1996 y 2001 en nueve comunidades autónomas españolas, los autores del estudio analizan en detalle la situación de partida y la evolución de las familias biológicas, las familias acogedoras y los propios niños/as, y ponen de manifiesto los buenos resultados que en general se consiguen con este tipo de intervención. Tras constatar algunos datos ya conocidos por quienes trabajan en este campo –como la difícil situación de partida de estos niños/as, o el perfil de las familias acogedoras–, el estudio subraya la necesidad de una intervención más precoz, compleja y prolongada con las familias biológicas, habida cuenta de que, aunque se producen cambios durante la intervención, no se dan en todas las familias ni tienen,

cuando se dan, la suficiente intensidad. Los autores del estudio relacionan claramente la situación de partida con la situación final de estas familias y señalan que, aunque la intervención no parezca capaz de producir resultados llamativos en bastantes ámbitos, parece claro que la intervención tiende a reducir los problemas, que se estabilizan o empeoran cuando no se da intervención alguna. En relación a los niños/as, el estudio pone de manifiesto los cambios positivos que registran a lo largo del tiempo y que, en general, tales cambios no se limitan a quienes partían de una situación inicial menos problemática. En sus conclusiones el estudio insiste en la necesidad de mejorar la atención que se da a las familias biológicas y, dentro de las familias acogedoras, a las familias extensas. Los datos de la investigación muestran en cualquier caso, en líneas generales, que los niños/as en acogimiento mejoran mucho y en un tiempo relativamente corto, aunque sus problemas no por ello desaparecen. Ello lleva a la conclusión de que en muchos casos el acogimiento es importante, pero no suficiente, para resolver los graves problemas planteados, y que es por tanto necesario el desarrollo de una amplia gama de servicios e intervenciones adicionales.

Probado y comprobado: tendencias y enfoques innovadores en el Reino Unido

SELICK, C. Y HOWELL, D.
INNOVATIVE, TRIED AND TESTED. A REVIEW OF GOOD PRACTICE IN FOSTERING. SOCIAL CARE INSTITUTE FOR EXCELLENCE, 56 PÁGINAS, 2003.

El Reino Unido es, en Europa, uno de los países en los que más se ha desarrollado la investigación y la evaluación en relación al acogimiento familiar. Sometido a una exhaustiva regulación y basado en un sistema cuasiprofesional, en el que las entidades privadas juegan además un papel muy relevante, el modelo británico de acogimiento familiar genera sin cesar buenas prácticas e innovaciones que, en algunos casos, saltan al continente.

Este breve informe, publicado en 2003, da cuenta de una serie de experiencias innovadoras en lo que se refiere a la captación y la formación de familias de acogida, así como en lo que se refiere a la prestación de servicios de apoyo para su ‘retención’. El manual también describe algunas experiencias de interés en cuanto a los acogimientos familiares especializados –con menores que presentan problemáticas adicionales– y en cuanto a la evaluación de los servicios. Además, y en línea con la naturaleza cuasiprofesional del modelo, el manual describe algunas experiencias a través de las cuales se ha fomentado el acceso de algunos miembros de estas familias cuidadoras a otras ocupaciones laborales en el campo de los servicios sociales.

Claves para el éxito del acogimiento familiar

WILSON K. Y OTROS
FOSTERING SUCCESS. AN EXPLORATION OF RESEARCH LITERATURE IN FOSTER CARE. LONDRES, SOCIAL CARE INSTITUTE FOR EXCELLENCE, 114 PÁGINAS, 2004.

Editado, como el libro anterior, por el Instituto para la Excelencia en la Atención Social (*Social Care Institute for Excellence*), este excelente trabajo repasa la literatura científica –sólo la anglosajona– que existe en relación a las claves que explican el éxito o fracaso de la acogida familiar. Publicado en 2004, el libro analiza el perfil de los niños/as acogidos/as en el Reino Unido, el impacto que el acogimiento tiene en sus condiciones de vida, y los factores que influyen en un acogimiento más o menos exitoso, y extrae de todo ello una serie de implicaciones teóricas y prácticas para la organización de los servicios de acogimiento familiar. Combinando la revisión de la literatura científica y la investigación cualitativa con familias acogedoras y niños/as en acogida, el trabajo pone de manifiesto la importancia de establecer sistemas eficaces de captación y apoyo a las familias de acogida y la necesidad de tener en cuenta el punto de vista de los niños/as a la hora de valorar los resultados alcanzados.

Isabel Gros: 'El acogimiento familiar es un elemento central del sistema de protección'



Isabel Gros es responsable del Área del Menor y la Familia del Instituto Foral de Bienestar Social alavés. En esta entrevista destaca la necesidad de seguir mejorando los recursos de acompañamiento al acogimiento y de alcanzar

una mejor coordinación entre los recursos específicos y el aprovechamiento de la red de recursos comunitarios.

En términos cuantitativos, ¿debe jugar un papel más importante el acogimiento familiar en el marco del sistema de protección?

Siempre que sea lo más adecuado para el niño, no hay duda de que es necesario seguir creciendo. Hay que seguir fomentando el acogimiento familiar como elemento central del sistema de protección, y no sólo para quienes tienen una red de familia extensa que se puede hacer cargo del acogimiento, sino para todos los menores y, desde luego, para lo más pequeños, los de 0 a 3 años, de forma que no haya niños tan pequeños en los centros residenciales. También creo que se tiene que seguir incrementado el papel del acogimiento familiar como medida complementaria para los más mayores, que pueden requerir este tipo de medidas en momentos puntuales (fines de semana, vacaciones, etc.).

¿Ha evolucionado en algún sentido, en los últimos años, el perfil de los niños/as en acogida y de sus familias biológicas?

Las razones para la separación familiar y los criterios para la intervención siguen siendo los mismos, pero sí es cierto que el perfil ha ido evolucionando de forma rápida. En realidad, lo que se ha producido es una involución, una vuelta a las características familiares que encontrábamos en los primeros años de desarrollo de estos programas. Encontramos ahora

un mayor peso de la monoparentalidad, de la falta de redes de apoyo, grupos familiares de mayor tamaño, familias inmigrantes, familias reconstituidas y reagrupadas... En cuanto a las familias acogedoras, el cambio más radical ha sido el incremento en el número de familias extensas que acogen en sus hogares a sobrinos, nietos u otros familiares en situación de desprotección. En muchos casos, estas familias requieren un apoyo especial, no distinto que cuando el acogimiento se realiza en familia ajena, pero sí más intenso y con una mayor diversidad de recursos de apoyo.

¿Con qué obstáculos se encuentran las instituciones a la hora de captar familias de acogida? ¿Son suficientes los apoyos que, en cuanto a formación, asesoramiento técnico o soporte económico reciben estas familias?

En cuanto a la captación de familias acogedoras, lo que tenemos es un goteo continuo de familias, que no siempre son suficientes para atender todas las necesidades. En los primeros años optamos por campañas muy masivas e intensivas y, si bien es cierto que a través de aquellas campañas captamos muchas familias de acogida, también lo es que no siempre dan ya el resultado esperado, por lo que ahora, sin eliminar por completo el tipo de campañas a través de medios de comunicación o actos concretos, nos centramos más en el boca a boca y en el contacto con las fuerzas vivas y con una serie de colectivos diana. Respecto al apoyo a las familias acogedoras, lo articulamos en torno a los planes de trabajo individualizados y de un seguimiento post-acogimiento, que va más allá de las primeras fases de acoplamiento. Nunca podemos decir que los recursos son suficientes, pero sí que hemos creado un programa específico de apoyo a estas familias acogedoras en el marco de los programas de intervención familiar, y creo que está dando buen resultado y que las propias familias lo valoran positivamente.

¿Cuál suele ser el desenlace más habitual de los acogimientos familiares? Cuando el menor acogido cumple 18 años, ¿existen recursos suficientes para facilitar su emancipación?

Dado que el acogimiento es una medida temporal, si hay una previsión de retorno hay que

trabajar de forma muy intensiva y especializada con las familias biológicas, porque si se pasa el momento óptimo para ese regreso, se hace muy difícil y los acogimientos se pueden convertir en permanentes. Por eso mismo, en los planes individualizados de atención insistimos tanto en el apoyo a las familias de acogida como en el trabajo con las familias biológicas para facilitar ese retorno. En los casos en los que los jóvenes llegan a los 18 años y no quieren seguir en la familia de acogida ni volver a la familia biológica, les ofrecemos una periodo de seguimiento, durante al menos dos años, en el que se les ofrece apoyo tutorial, económico y psicológico. Es cierto en cualquier caso que cuando se quedan en programas de emancipación, los recursos se quedan cortos –sobre todo si no tienen formación o trabajo– y se necesita una mayor transversalidad.

En resumen, ¿cuáles son los aspectos que considera más positivos del sistema de acogimiento familiar y cuáles los que deberían o podrían mejorarse?

Lo más positivo es el carácter normalizador de estas medidas y, a la hora de valorar el modelo, creo que deberíamos mirar a todo lo que se ha hecho en estos años. También destacaría el trabajo que se realiza para la prevención de las situaciones que hacen necesario el acogimiento familiar o residencial. ¿Qué nos queda por hacer? Por una parte seguir reforzando los recursos de captación y de apoyo a los que ya hemos hecho referencia y, por otra, pararnos a analizar lo que estamos haciendo y lo que hemos hecho; es decir, una labor de reflexión permanente sobre cuáles son las mejores fórmulas de intervención y de intercambio de buenas prácticas y de experiencias para seguir avanzando en la mejora de los programas de acompañamiento al acogimiento. En ese sentido, creo que sería necesario diseñar metodologías específicas de intervención, quizá más complejas, en aspectos como el manejo de las relaciones con la familia biológica o la llegada a la mayoría de edad. Y también es necesario seguir apoyando la iniciativa social y el reconocimiento de la labor de las familias de acogida, porque sin ellas es imposible el acogimiento.

datuak datos

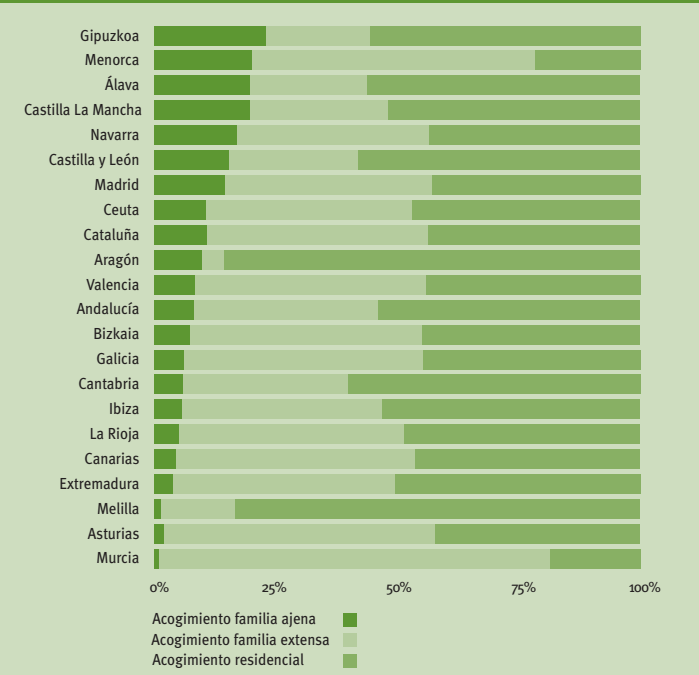
- Mientras que en la Comunidad Autónoma del País Vasco el número de menores en acogimiento residencial es algo superior al de quienes están en acogimiento familiar, a nivel del todo el Estado español, los menores acogidos en familias representan casi el doble de quienes están en residencias. En consecuencia, la tasa de acogimiento residencial vasca es superior a la estatal y la de acogimiento familiar inferior.
- En términos evolutivos, en los últimos años tanto la tasa de acogimiento familiar como la de acogimiento residencial se han mantenido prácticamente estables en la CAPV.
- Gipuzkoa y Araba se encontraban, en 2002, entre los territorios del Estado que en mayor medida recurrían al acogimiento en familia ajenas. También se encuentran, junto a Bizkaia, entre los territorios que destinan un mayor gasto medio por cada acogimiento realizado.

Tabla 1. Evolución de la tasa* de menores de edad en acogimiento familiar y residencial en la CAPV y en el Estado español

	CAPV					
	1996	1998	2000	2002	2004	2005
Menores en acogimiento residencial	810	1610	479	740	821	789
Menores en acogimiento familiar	261	537	—	649	665	653
Relación AR/AF	3,1	3,0	—	1,1	1,2	1,2
Tasa acogimiento familiar	73,2	162,5	—	210,7	215,6	210,0
Tasa Acogimiento residencial	227,1	487,3	—	240,2	266,2	252,0
	ESPAÑA					
	1996	1998	2000	2002	2004	2005
Menores en acogimiento residencial	13.568	15.542	15.207	13.967	14.469	—
Menores en acogimiento familiar	12.512	16.280	19.426	23.167	23.949	—
Relación AR/AF	1,08	0,95	0,78	0,60	0,60	—
Tasa acogimiento familiar	158,7	227,7	288,9	339,5	366,8	—
Tasa Acogimiento residencial	170,4	203,9	209,7	188,5	191,9	—

*Menores acogidos por 100.000 menores de edad. Fuente: Elaboración propia a partir *Estadística básica de protección a la infancia. Año 2004* (2005) y Anexos del Quinto Informe del Consejo Vasco de Bienestar Social (2006).

Gráfico 1. Acogimiento residencial, en familia extensa y en familia ajena en España (2002)



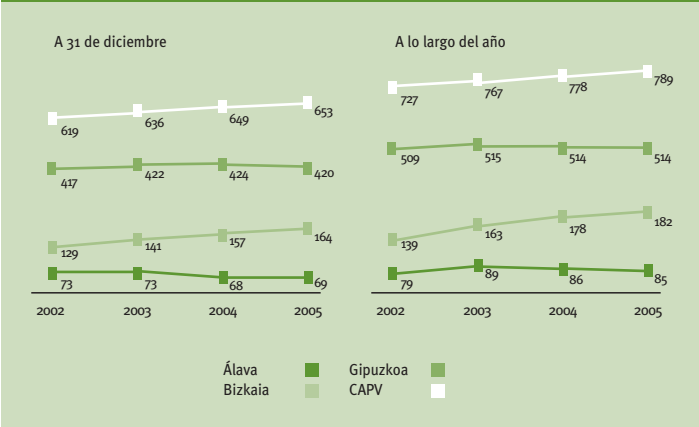
Fuente: *Situación actual del acogimiento familiar de menores en España*, Universidad de Oviedo (2003).

Tabla 2. El acogimiento familiar en las CC.AA*

	Absolutos**	Tasa por 100.000 menores	Tasa de familias solicitantes***	Gasto medio por acogimiento (euros)
Araba	68	154,0	2,7	1.512
Bizkaia	514	265,0	3,2	2.818
Gipuzkoa	424	149,0	2,4	5.894
País Vasco	649	210,0	—	—
Andalucía	4.753	304,0	2,2	497
Aragón	126	—	2,4	7.407
Asturias	1.288	958,9	10,6	897
Canarias	1.158	—	—	442
Cantabria	198	240,1	3,6	1.036
Castilla-Mancha	484	139,4	0,1	1.623
Castilla-León	942	262,3	1,4	2.558
Cataluña	3.395	—	1,1	—
Com. Valenciana	2.089	617,1	8,8	1.308
Extremadura	0	—	0,2	1.038
Galicia	2.333	596,1	12,4	865
Madrid	1.534	149,3	2,2	364
Murcia	1.005	—	31,6	376
Navarra	309	315,6	11,5	1.879
La Rioja	111	236,2	8,3	1.340
Ceuta-Melilla	189	742,8	7,9	154
Total	23.949	366,8	—	—

*Las dos primera columnas se refieren a 2004 y las dos últimas a 2002. **A 31 de diciembre. ***Tasa por 10.000 habitantes. Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadística básica de protección a la infancia. Año 2004* (2005), *Situación actual del acogimiento familiar de menores en España* (2003) e Informe del CVBS (2006).

Gráfico 2. Evolución del número de menores de edad en acogimiento familiar en la CAPV



Fuente: Quinto Informe del Consejo Vasco de Bienestar Social (Anexos).

Los retos del acogimiento familiar en Euskadi



Dra. Bárbara Torres Gómez de Cádiz
PROFESORA DE LA UPV-EHU

Parece claro que en nuestro país se aprecian cambios significativos en las políticas de protección infantil en la última década. Sin duda, uno de estos cambios es el que se observa al contemplar la evolución de las cifras relativas a las medidas de protección de menores que implican la separación de éstos de sus familias. Así, de acuerdo a los últimos datos disponibles a este respecto¹, se hace evidente la tendencia a potenciar los acogimientos familiares reflejada en el incremento experimentado por esta medida de protección durante el periodo 1996-2004. No obstante, esta apuesta por el acogimiento familiar no parece traducirse en un descenso notable de los menores en acogimiento residencial, que es el tipo de acogimiento que presenta mayor estabilidad en este mismo periodo de tiempo.

En el caso de Euskadi, y según los datos de esta misma fuente, nos encontramos con que el número de menores que se encuentran en acogimiento familiar también ha experimentado un ascenso significativo, aunque siempre por debajo de la media estatal. Por otra parte, los acogimientos residenciales, tras un descenso importante en el año 2000, aumentan progresivamente alcanzando en el 2004 una tasa similar a la de los primeros años.

Una mirada a estos datos invita a una reflexión acerca de la situación del Acogimiento Familiar en nuestra Comunidad. Sin duda, nadie puede negar que existe una apuesta clara de nuestras instituciones por esta medida de protección infantil y que los esfuerzos realizados en este ámbito han ido dando sus frutos: aumento en la utilización del recurso del acogimiento familiar; mayor conocimiento y calado social de esta medida; mayor atención a los criterios y procesos de valoración para la selección y formación de las familias de acogida; mejoras en los procesos de aco-

plamiento entre el menor y la familia; implantación de programas de apoyo a las familias (biológica y acogedora) de los menores acogidos; incremento de la implicación y participación de todos los protagonistas (niño/a, familia biológica y familia acogedora) en la medida de acogimiento, etc.

No obstante, y a pesar de estos avances significativos, en la Comunidad Autónoma del País Vasco todavía debemos afrontar importantes retos en lo que al acogimiento familiar se refiere. Dado que no es posible aquí hacer un recorrido exhaustivo sobre todos ellos, me referiré a algunos que, para mí, revisten especial relevancia.

Los datos a los que se aludía anteriormente sugieren la necesidad de acrecentar no sólo el número de altas anuales de menores en acogimiento familiar, impulsando que esta medida sea factible como primera opción ante la separación de un menor de su familia en un mayor número de casos (fomento de los acogimientos de urgencia), sino también la de promover los acogimientos simples haciendo realidad la temporalidad deseada en algunos de ellos. Sin duda, todo ello pasa por contar con un número suficiente de familias susceptibles de acoger a uno o varios niños/as, siendo por lo tanto imprescindible que exista continuidad en las campañas de sensibilización y captación de la población en este sentido y que se refuercen las actuaciones orientadas a cuidar y apoyar a las familias acogedoras ya existentes (mayor reconocimiento y soporte institucional a las familias, incremento de la cobertura y calidad de los servicios de los programas de apoyo al acogimiento, refuerzo del asociacionismo entre las familias acogedoras). Además, dada la diversidad de las características y necesidades de los niños y niñas que requieren un acogimiento familiar, resulta ineludible adoptar medidas para potenciar, cuando menos, dos áreas que, en mi opinión, son prioritarias: la erradicación del acogimiento residencial para los niños y niñas menores de seis años y la promoción de los acogimientos profesionalizados para los casos de menores con necesidades y problemáticas especiales.

¹ La Infancia en Cifras en España 2006. Informe del Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU) para el Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

jarduera egokiak buenas prácticas



Acceso de las personas con discapacidad a la televisión digital

CERMI
ACCESIBILIDAD DE LA TELEVISIÓN DIGITAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MADRID, CERMI, PÁGS. 38, 2006. REF. 154042.

Este documento pretende ser el primero de una serie de estudios que habrán de asumirse de cara a garantizar el acceso e inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de la televisión digital. El trabajo, que ha contado con la participación de profesionales procedentes de los diferentes operadores interesados en el desarrollo de la televisión digital, incluye referencias a estudios anteriormente realizados en torno a esta cuestión y ofrece una síntesis de la situación actual, con especial atención a la legislación y normativa existentes, y de las iniciativas propuestas en este ámbito. Con este informe, el CERMI busca determinar las necesidades y requisitos fundamentales que las personas con discapacidad demandan en este ámbito concreto de la televisión y garantizar el acceso de este colectivo a una tecnología que puede suponer un cambio importante en su calidad de vida debido a su enorme potencial de interactividad.

Diez recomendaciones para superar las barreras al empleo de las personas sin hogar

BUTCHER, L.
MÚLTIPLES BARRERAS, MÚLTIPLES ESFUERZOS: BARRERAS AL EMPLEO Y SOLUCIONES PARA LAS PERSONAS SIN HOGAR. BRUSELAS, FEANTSA, PÁGS. 37, 2006. REF. 158415.

Ya sean de carácter personal, social o estructural, las personas sin hogar se ven sometidas a menudo a una gran cantidad de barreras que dificultan enormemente su acceso al mundo del empleo. En este documento, elaborado conjuntamente por el Grupo de Trabajo sobre el Empleo de FEANTSA y la ONG inglesa Off the Streets and Into Work (OWS), se exponen los

resultados de una investigación en la que se identifican los principales problemas que encuentran las personas sin hogar para acceder a un empleo y se plantea una serie de recomendaciones para darles respuesta. Entre ellas destacan la intervención integrada y coordinada de los ámbitos de empleo, educación y capacitación, la gestión individualizada de casos a través de orientadores personales o el aumento de incentivos económicos al acceso al empleo, como la previsión de prestaciones de transición. También se pone de manifiesto la necesidad de un establecer un sistema de financiación más estable y seguro de los servicios existentes, que ponga fin a la precariedad a la que a menudo se ven sometidas este tipo de iniciativas.

Experiencias útiles para desarrollo del espacio sociosanitario en España

OBSERVATORIO DE PERSONAS MAYORES
PROPORCIONAR UNA ASISTENCIA SANITARIA Y SOCIAL INTEGRADA A LAS PERSONAS MAYORES: PERSPECTIVA EUROPEA. BOLETÍN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, N° 15, PÁGS. 32, 2005. REF. 154049.

El Observatorio de Personas Mayores publica en su Boletín sobre el Envejecimiento un interesante documento elaborado a partir del trabajo realizado por una red de investigación internacional, coordinada por el Centro Europeo de Investigación en Política Social, en relación a la configuración del espacio sociosanitario en Europa. A partir de la descripción de los sistemas de atención a las personas dependientes de nueve países europeos (Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos y Reino Unido), el estudio pone de relieve los puntos fuertes y débiles de dichos sistemas, por lo que resulta interesante para todo aquel que quiera tomar nota de los aciertos, fracasos y dificultades que atraviesan países que ya tienen desarrollado un sistema de atención a personas en situación de dependencia.

Decálogo para la prevención del maltrato institucional a los menores

DECÁLOGO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INSTITUCIONAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA/ ERAKUNDEETAN HAURREK ETA NERABEEK TRATU TXARRIK JASAN EZ DEZATEN BETE BEHARREKO DEKALOGOA. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA, DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, PÁGS. 10, 2006. REF. 158944.

La Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AVAIM) organizó en su día las I Jornadas sobre Infancia Maltratada, bajo el título 'El Maltrato Institucional a la Infancia'. En aquella reunión se sentaron las bases para la elaboración de un conjunto de orientaciones programáticas que, bajo el nombre de "Decálogo para la prevención del maltrato institucional a la infancia y adolescencia", ahora editan conjuntamente la Diputación Foral de Álava, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la BBK. El Decálogo se encuentra dividido en diez secciones; las tres primeras son de carácter general y, por tanto, aplicables sin excepción a todas las instituciones implicadas; las siete restantes se dedican a cada uno de los ámbitos institucionales considerados: sanitario, justicia, escuela, servicios sociales, centros de acogida e internamiento, medios de comunicación y entidades sin ánimo de lucro.

Las personas con discapacidad intelectual en prisión: otra asignatura pendiente del sistema penitenciario

CARDONA I BONET, L. Y OTROS
GUÍA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL AFECTAS POR EL RÉGIMEN PENAL PENITENCIARIO. MADRID, FEAPS, PÁGS. 118, 2006. REF. 159498.

Esta guía constituirá sin duda una herramienta de gran utilidad para las entidades y profesionales que prestan servicios a personas con discapacidad intelectual en el medio penitenciario. Basada en la experiencia que desde hace 10 años desarrolla FEAPS

en el marco de su programa de actividades rehabilitadoras para personas reclusas y ex reclusas con discapacidad intelectual, se trata de una iniciativa pionera en este campo, que pone de manifiesto la escasa atención que problemáticas específicas, como la discapacidad intelectual, reciben en el medio penitenciario y la doble condena a la que estas personas se ven sometidas cuando ingresan en prisión. La guía describe las diversas fases de las intervenciones dirigidas a las personas con discapacidad intelectual afectadas por el régimen general penitenciario –detección, valoración de alternativas al internamiento, evaluación de necesidades especiales, colaboración con las instituciones penitenciarias, o atención directa con las personas internas– y subraya la necesidad de atender debidamente el proceso de preparación para la salida del régimen penitenciario.

Una evaluación de los servicios de asistencia domiciliaria ingleses

TIME TO CARE? AN OVERVIEW OF HOME CARE SERVICES FOR OLDER PEOPLE IN ENGLAND, 2006. LONDRES, COMMISSION FOR SOCIAL CARE INSPECTION, PÁGS. 165, 2006. REF. 158473.

En la actualidad, los servicios de asistencia domiciliaria prestan en Inglaterra cerca de 3,5 millones de horas de atención, y han experimentado en la última década un notable incremento en cuanto a su cobertura e implantación. Este documento realiza una oportuna evaluación de la asistencia domiciliaria en Inglaterra y pone de manifiesto sus fortalezas y sus debilidades: entre las primeras, destaca la nueva regulación a la que ha sido sometida el sector, que pretende garantizar una mayor calidad en la prestación de servicios. Entre las segundas, las dificultades para ajustar las necesidades y deseos de los usuarios a la disponibilidad de los proveedores de los servicios, y la tendencia de algunas instituciones al recorte de prestaciones en cuanto a intensidad o cobertura.



Tutelas y redes en Francia: un repaso de experiencias innovadoras en la actividad tutelar

CHARRIER, F. ET AL.
TUTELLES ET RÉSEAUX. CHANGER LES PRATIQUES MÉDICO-SOCIALES. SERIE: TRAMES. RAMONVILLE SAINT-AGNE, ERÈS, PÁGS. 271, 2005. REF. 158772.

Los servicios de tutela han protegido tradicionalmente los intereses de las personas incapacitadas por razón de una deficiencia intelectual; sin embargo, en los últimos años, los servicios de tutela se han extendido a otros tipos de usuarios: personas con enfermedades mentales severas, con dificultades familiares graves, con problemas de drogodependencia o incluso familias en situación de sobreendeudamiento. Esta diversificación en los colectivos atendidos y en la tipología de las intervenciones hace necesario replantear los fundamentos de la actividad tutelar, todavía tímidamente desarrollada en nuestro entorno. Este libro describe la experiencia de tres asociaciones tutelares de La Vendée (Francia) que se han unido con el objetivo de crear una red sociosanitaria a escala departamental que ofrezca una asistencia integral a los usuarios –especialmente personas ancianas y personas con enfermedades mentales– y que asegure una correcta coordinación entre el sistema judicial, social y sanitario. La experiencia que el libro describe fue justamente galardonada con el premio nacional de la Fondation de France en 2002.

Informazio eta komunikazio berrien funtzionaltasun urria

FUNDACIÓN VODAFONE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Y DISCAPACIDAD. DEPENDENCIA Y DIVERSIDAD. MADRID, FUNDACIÓN VODAFONE, PÁGS. 147, 2005. REF. 158002.

Vodafone korporazioak kaleratutako bigarren txosten honetan, mendekotasun funtzionalak dituzten artean IKT –Informazioa eta komunikaziorako

teknologiak– berrien ezagutza eta etorriko diren erronken inguruan, hausnarketa egiten dute. Teknologia berri hauek, pertsonen autonomiaren zako bermea izan daitezke, hein handi batean. Badira halere, teknologia berriekin bat, traba berriak sortzea; erabiltzaileen artean eta zain-tzaileen artean gerta daitezkeenak. Teknologiaren berrikuntzarekin, aipagarria gertatzen da etxeetan funtzionaltasun urritasunak dituztenentzako, ezinbesteko gailuak gertatuko direla. Berritasun hauen guztien ezagutzan eta planifikazioan ondo egitearena da erronka; gertu den teknologiarekin, gertu izango baitira hauek erabiltzeko eskariak.

Manual europeo sobre la gestión de los fondos estructurales

HARVEY, B.
MANUAL EUROPEO SOBRE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES. BRUSELAS, EAPN, PÁGS. 57, 2006. REF. 156089.

A partir de la idea de que los fondos estructurales Europeos cuentan con el suficiente potencial para luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza ha editado este manual europeo sobre la gestión de los fondos estructurales. No se trata, advierten los autores, de una guía sobre cómo pueden ingeniárselas las entidades sin fin de lucro para acceder a estas ayudas. Es, sobre todo, un análisis del modo en que los fondos estructurales están diseñados, planeados, promocionados, ejecutados, controlados y evaluados, y su principal objetivo es el de proponer pautas para que las ONG pueden influir de manera más positiva en su utilización. El manual explica por tanto de qué forma se gestionan los fondos estructurales y qué papel pueden jugar las ONG en dicho proceso. El manual se basa en la experiencia práctica y sobre el terreno de las ONG durante los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013.

Una guía para la detección precoz del autismo

CONSEJERÍA DE SALUD
TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA. GUÍA PARA SU DETECCIÓN PRECOZ. SEVILLA, JUNTA DE ANDALUCÍA, PÁGS. 38, 2006. REF. 155963.

La aparente normalidad que muchos niños y niñas con trastornos del espectro autista (TEA) muestran en su desarrollo dificultan su detección temprana; con todo, en los últimos años las investigaciones realizadas en el ámbito de los TEA han supuesto un adelanto de 18 meses en la detección de este trastorno, que hasta ahora se efectuaba en torno a los tres años de vida. Desde este enfoque, esta guía, editada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se dirige a los médicos pediatras del Sistema Sanitario Andalúz con el fin de facilitar lo antes posible la derivación del niño o la niña con riesgo de padecer un TEA a un diagnóstico en profundidad y, consecuentemente, a la intervención más adecuada para ellos. Adicionalmente, la guía también proporciona las herramientas necesarias para que educadores y padres inicien de forma inmediata su formación para la utilización temprana de las técnicas y estrategias educativas específicas para estos niños y niñas.

Directorio de las empresas de inserción en la CAV

EMPRESAS DE INSERCIÓN Y SOLIDARIAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA. CATÁLOGO 2006/ EUSKAL AUTONOMIA ERKIDEGOKO SOLIDARIO ETA GIZARTERATZEKO ENPRESAK. 2006 KATALOGOA. BILBAO, LAMEGI-ASOCIACIÓN BERRITZAPEN PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL, PÁGS. 83, 83, 2006. REF. 159293.

Este directorio, desarrollado por REAS Euskadi y enmarcado dentro del Proyecto Equal LAMEGI, constituye la primera recopilación de las empresas de inserción y solidaridad existentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco. El objetivo del catálogo es dar a conocer la existencia de las empresas dedicadas a la integración de las

personas en situación o riesgo de exclusión social, con el fin de poder ampliar las oportunidades comerciales de las mismas, y extender socialmente, a través del fomento de la contratación de sus servicios, los criterios de responsabilidad social. En breve, se pondrá también en marcha la edición electrónica del Catálogo [<http://www.catalogosocial.net/> y <http://www.katalogosoziala.net/>] lo que permitirá la actualización permanente de sus contenidos.

Mis derechos para el día de mañana

ESCALES, C.
ELS DRETS DEL MEU DEMÀ. MANUAL DELS DRETS I DEURES DE LES PERSONES GRANS. BARCELONA, CAIXA CATALUNYA. OBRA SOCIAL, PÁGS. 74, 2006. REF. 157071.

Promovido por la fundación catalana Viure y Conviure y por la Obra Social de Caixa Catalunya, este trabajo pretende ofrecer a las personas mayores las herramientas jurídicas, institucionales y sociales que les ayudan a prepararse para una mejor vejez y para una eventual situación de dependencia. Con información muy detallada y, al tiempo, didáctica respecto a prestaciones económicas, trámites legales (tutela, testamento, documentos de últimas voluntades) y sobre los diversos recursos que existen a disposición de las personas mayores, el libro, escrito en lengua catalana, resulta una herramienta útil para cualquier persona mayor interesada por planificar su futuro y, también, para todos aquellos profesionales que deseen conocer y difundir los derechos que asisten a las personas mayores.

El sistema de atención a la dependencia atenderá antes de 2010 a cerca de 70.000 personas en la CAPV



RIVERO, T.
ESCENARIOS TERRITORIALES DE LA LEY DE APOYO A LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA EN ESPAÑA. HORIZONTE 2007-2009. BARCELONA, FUNDACIÓN INSTITUTO DEL ENVEJECIMIENTO, PÁGS. 148, 2006. REF. 159674.

En los últimos años se han multiplicado los modelos informáticos diseñados para la microsimulación del impacto de los cambios en las políticas sociales. Estos sistemas permiten anticipar, a partir de datos censales reales, el efecto que en diversos aspectos –gasto, necesidades de personal, número de usuarios, reducción de las tasas de pobreza, etc.– pueden tener las eventuales

reformas que se realicen en las políticas sociales en unos horizontes temporales determinados. El Instituto de Envejecimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona ha creado un modelo de microsimulación para calcular, a escala autonómica y provincial, la población susceptible de ser beneficiaria de los servicios incluidos en la recientemente aprobada Ley estatal de Dependencia, y la población que en los tres primeros años de aplicación de la Ley se verá efectivamente cubierta por la misma. Según el modelo de microsimulación utilizado –construido a través de la reponderación de los datos de la encuesta de deficiencias y discapacidades del INE y de las proyecciones de población de ese mismo instituto– en 2009 la población elegible dentro del SND será de 69.908 personas en la CAPV, lo que supone el 3,26% de la población (frente una tasa de elegibilidad media del 2,78% en el conjunto del Estado). Algo más de la mitad de las personas susceptibles de ser atendidas por el sistema residirán en Bizkaia. Dados los plazos de aplicación de la Ley, de esas 70.000 personas sólo la mitad recibirán para ese año algún servicio con cargo a la Ley de Dependencia.

Las nuevas normas para la contratación pública refuerzan la seguridad jurídica de las cláusulas sociales



PÉREZ-ILZARBE, J.A.
LAS CLÁUSULAS SOCIALES EN LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. ZERBITZUAN, Nº 40, PÁGS. 21-30, 2006. REF. 159483.

El número 40 de la revista *Zerbitzuan*, que vuelve a editarse tras un paréntesis de cinco años, incluye un interesante y documentado artículo de Jon Ander Pérez-Illarbe sobre las cláusulas sociales en la reforma de la legislación de contratos del sector público. El artículo recoge una ponencia que el autor presentó en unas recientes jornadas de Lamegi sobre estas cuestiones y analiza las perspectivas que las nuevas normas legales

estatales y comunitarias abren de cara a la aplicación de políticas sociales en los contratos que firman las administraciones públicas. El diagnóstico es razonablemente positivo: las nuevas normas refuerzan la seguridad jurídica de las cláusulas sociales que se pueden imponer como condición para resultar adjudicatario de contratos públicos y para aplicar cláusulas sociales en las fases de ejecución de los contratos públicos. Más dificultades tendrá, por el contrario, la reserva de mercados de trabajo para grupos socialmente desfavorecidos, tradicional reinvindicación de las empresas de inserción.

Claves para una sexualidad satisfactoria en la vejez

PRIETO, S.
LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES. SERIE: INFORMES PORTAL MAYORES, Nº 57. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, IMSERSO, PÁGS. 14, 2006. REF. 156078.

Para muchos es difícil pensar que las personas mayores puedan tener necesidades y relaciones sexuales. A menudo se niega incluso la existencia de actividad sexual en la vejez y, cuando se hace explícita, se censura, se oculta o se disimula. Este artículo cuestiona la creencia de que la sexualidad se ve truncada en la vejez y aboga por un abordaje menos hipócrita y más saludable de esta cuestión. Aunque el deterioro físico y los problemas de salud pueden influir sobre la sexualidad de las personas, reconoce la autora, son los prejuicios y estereotipos, junto con la desinformación, los que realmente obstaculizan el derecho de las personas mayores a poder tener una vida sexual plena. La autora describe en el artículo algunos de los cambios fisiológicos y problemas de salud (climaterio, reducción de la producción hormonal, artritis, dolores crónicos, enfermedades cardiovasculares...) que pueden incidir sobre las relaciones sexuales de las personas mayores, y subraya que una de las claves para poder seguir manteniendo unas relaciones satisfactorias reside, precisamente, en el conocimiento de las limitaciones que pueden ocasionar dichos problemas.

Consideraciones y propuestas ante la implantación de la Ley de Dependencia



SANCHO, M. Y DÍAZ, R.
LA OFERTA DE SERVICIOS SOCIALES. EL IMPACTO DE LA FUTURA LEY DE DEPENDENCIA. EN: ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA. UNA MIRADA AL PANORAMA FUTURO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. MADRID, MONDIAL ASSISTANCE, PÁGS. 202-219, 2006. REF. 159034.

Este trabajo repasa la evolución y la situación de los recursos sociales para personas mayores en España y realiza algunas consideraciones y propuestas básicas referentes a su desarrollo. Las autoras subrayan la distancia que mantiene España respecto a otros países europeos en cuanto a los índices de cobertura de los servicios básicos (SAD, teleasistencia, residencias), así

como las notables diferencias interautonómicas en el grado de implantación y las características de algunos de los recursos. El documento pone también de relieve que, pese a ser uno de los servicios más demandados, el SAD sigue siendo uno de los que mayores carencias presenta en cuanto a cobertura o dotación de personal. Por último, el texto subraya la falta de conexión existente entre el sistema sanitario y social en la provisión de recursos a las personas dependientes, a pesar de la necesidad de coordinación entre los dos ámbitos. De hecho, una de las mayores preocupaciones que el documento señala en referencia a la Ley –todavía en proyecto cuando se redactó– es la ausencia de contenidos sobre el papel que ha de desempeñar el sistema sanitario, lo que pone en cuestión la coherencia y la sostenibilidad de la nueva normativa.

¿Cómo evolucionará el gasto de atención a las personas mayores en los próximos años?

COMAS-HERRERA, A. ET AL.

FUTURE LONG TERM CARE EXPENDITURE IN GERMANY, SPAIN, ITALY AND THE UNITED KINGDOM. *AGEING AND SOCIETY*, VOL. 26, Nº 2, PÁGS. 285-302, 2006. REF. 156901.

Este artículo recopila los resultados obtenidos de un estudio prospectivo realizado por la Comisión Europea en relación al gasto en cuidados de larga duración en Alemania, Italia, España y Reino Unido. Los autores estiman, a partir de una serie de escenarios demográficos, que el gasto destinado a dichos cuidados aumentará más del doble entre 2000 y 2050. Su análisis muestra además que la demanda de servicios está correlacionada con el número previsto de personas mayores, con la prevalencia estimada de la dependencia y con la disponibilidad de los cuidados informales, mientras que el gasto se relaciona con el coste/plaza de los servicios prestados. Los autores sostienen que el aumento de la eficiencia resulta básico para limitar el aumento del coste/plaza y destacan que en los países en los que la ayuda informal es significativamente importante, como España e Italia, la provisión de ayuda a los cuidadores informales resultará crucial a la hora de contener el acceso a los servicios residenciales.

El sistema de pensiones sociales y su incidencia sobre la renta familiar



QUILEZ, M.T. Y ACHURRA, J.L.

LAS PRESTACIONES SOCIALES Y LA RENTA FAMILIAR. MADRID, FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, PÁGS. 68, 2006. REF. 158322.

Los sistemas de prestaciones sociales constituyen un elemento de máxima relevancia en nuestra sociedad, pues inciden directamente sobre el nivel de vida de muchos ciudadanos. Este estudio llevado a cabo por el Laboratorio de Alternativas pretende ofrecer un diagnóstico acerca de la acción protectora del sistema de Seguridad Social, así como sobre su repercusión sobre la renta familiar. El análisis

incluye una descripción del modelo de referencia existente en España y, en consecuencia, de las prestaciones que ofrece, centrando especialmente la atención en la pensión por causa de jubilación. Valora asimismo la situación del entorno Europeo respecto a esta cuestión, examinando aquellas medidas conjuntas implementadas para garantizar un sistema de pensiones adecuado. Finalmente, recoge los principales resultados alcanzados en la investigación, en un intento por comprobar la incidencia de estas prestaciones sociales en los ingresos de los hogares y realizar una previsión de la evolución futura.

Atención y cuidados a la persona mayor en el ámbito comunitario

MARTÍN, I.

ANCIANO DE RIESGO EN EL MEDIO COMUNITARIO. PLANIFICACIÓN DE CUIDADOS EN ATENCIÓN PRIMARIA. SERIE: INFORMES PORTAL MAYORES, Nº 44. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, IMSERSO, PÁGS. 20, 2006. REF. 154039.

La intervención con aquellos ancianos que se hallan en situación de riesgo se presenta como un asunto de máxima relevancia y actualidad, más si tenemos en cuenta la tendencia constante hacia el envejecimiento de la población en la que nos encontramos inmersos hoy día. Este estudio alerta precisamente sobre la necesidad de detectar, desde el ámbito de la atención primaria, este tipo de situaciones de riesgo ya desde sus primeras fases de pérdida funcional, para evitar que el estado de deterioro continúe su avance. Para ello, aporta una serie de premisas que han de orientar la forma de proceder en estos casos para garantizar una intervención adecuada y satisfactoria.

Claves para la construcción de indicadores de calidad en el área de atención primaria



ÁREA DE BENESTAR SOCIAL

GUÍA D'INDICADORS DE SERVEIS SOCIALS D'ATENCIÓ PRIMÀRIA 2005-2006. BARCELONA, DIPUTACIÓ DE BARCELONA, PÁGS. 74, 2006. REF. 158626.

Este informe del área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona tiene como objeto presentar información relativa a los indicadores de servicios sociales de atención primaria a través de datos recopilados en 43 municipios de la provincia de Barcelona, que forman el llamado Círculo de Comparación Intermunicipal, para los años 2005-2006. El informe revela cuatro dimensiones imprescindibles para alcanzar la calidad deseada

en dichos servicios y para los que han de orientarse los indicadores: el cumplimiento del encargo político (el grado de desarrollo y cobertura de los servicios), la satisfacción de los usuarios, la satisfacción de los profesionales que trabajan en ellos y la gestión económica. Aunque han empezado a identificarse algunas buenas prácticas, el trabajo reconoce ciertos problemas y carencias, tales como las dificultades en la recogida de la información de tipo económico o la falta de indicadores que permitan conocer la satisfacción de los usuarios.

La desigual distribución geográfica de los extranjeros y de los inmigrantes

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMBIO SOCIAL

INMIGRACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO. EN: INFORME ESPAÑA 2006: UNA INTERPRETACIÓN DE SU REALIDAD SOCIAL (INCLUYE ANEXO ESTADÍSTICO). SERIE: INFORMES, Nº 13. MADRID, FUNDACIÓN ENCUESTRO, PÁGS. 213-260, 2006. REF. 157103.

España ha sido hasta apenas dos décadas un país emisor de emigrantes, aunque también el destino de muchos ciudadanos europeos jubilados. Actualmente, sin embargo, los españoles ya no abandonan el país y, aunque la afluencia de europeos retirados sigue siendo importante, la mayoría de los extranjeros son jóvenes procedentes de África, América Latina y Europa del Este. Este trabajo pone de relieve justamente una nueva cuestión que surge de este hecho: la diferencia entre extranjeros e inmigrantes económicos. El artículo muestra en ese sentido la desigual distribución geográfica de unos y otros, pues si las islas –Baleares y Canarias– son las que tienen una mayor proporción de población extranjera, Cataluña y Madrid son las que registran un mayor porcentaje de inmigrantes dados de alta en la Seguridad Social.

Calidad de la atención en los centros de día para mayores

CALIDAD ASISTENCIAL MEJORABLE Y LISTAS DE ESPERA EN LOS CENTROS DE DÍA PARA MAYORES. *CONSUMER*, Nº 106, PÁGS. 30-37, 2007. REF. 159300.

Los centros de día representan en la actualidad la alternativa más viable a las listas de espera de las residencias de ancianos. La revista Consumer Eroski ha analizado la situación de 134 centros de día en diferentes provincias españolas, de los cuales 46 eran públicos, 49 privados y 39 concertados. El estudio ofrece un estudio detallado de la situación y calidad ofrecida con relación a servicios, atención e información prestados, así como en relación a cuestiones tales como las tarifas, el estado de las instalaciones o la accesibilidad. El estudio concluye que los centros de día ubicados en Bizkaia y Álava ofrecen una buena calidad asistencial, que les sitúa por encima de la media española. En cuanto al coste, los centros privados del País Vasco cobran una media de 785 euros mensuales, más del doble de lo que pagan los usuarios de los centros públicos.

Respuesta de la escuela ante el alumnado inmigrante

LA ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN ESPAÑA. MADRID, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA, PÁGS. 328, 2006. REF. 157726.

Este estudio, elaborado por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), se propone alcanzar tres objetivos. En primer lugar, ofrecer una visión panorámica sobre el alumnado inmigrante en España y la atención escolar que se le presta en las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria. Para ello, repasa el marco político y legislativo, describe las principales variables demográficas de este colectivo y su evolución entre 1993 y 2004, y sintetiza las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas para favorecer su integración en los centros escolares. El segundo objetivo es dar a conocer las medidas que se están poniendo en práctica en España –tanto a escala estatal como autonómica– en este ámbito. Así, el libro analiza el enfoque multicultural en la educación, la acogida al alumnado inmigrante, las medidas organizativas y curriculares, el apoyo lingüístico y cultural, la atención a las familias y la formación del profesorado, entre otros aspectos. Finalmente, trata de recopilar las principales investigaciones sobre interculturalidad publicadas en el Estado en el último cuarto de siglo. Dado el interés del tema –todavía poco investigado en nuestra sociedad–, y la visión panorámica de este volumen, *La atención al alumnado inmigrante...* está llamada ser una obra de referencia sobre la cuestión.

Eskoziako auzune txiroen ongaitzak



SEAMAN, P. ET AL. **PARENTING AND CHILDREN'S RESILIENCE IN DISADVANTAGED COMMUNITIES.** LONDRES, THE JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, PÁGS. 96, 2006. REF. 155814.

Azterlan honek gabezia handiak dituzten lau auzune hartzen ditu kontutan, gazteen egoerari erreparatuaz. Bortxazko ohiko egoerak eta berauen maiztasunak, larregietan gerta arren auzo hauetan; nahiz gazte nahiz helduek, auzunearekiko dioten afektua edo estimua, galdaketa gehienetan ageri da. Auzuneotako arriskurik larrientzat, delinkuentziarekin loturak dituzten antolatutako taldeak izatearena da, legez kanpoko drogen inguruneaz gain. Afektu eta arrisku hauen gorabeherekin, gazteontzako gurasoek dituzten itxaropenen aurka gerta litezke, eta gizartearen eskuhartzea bideragarri bihurtu. Gurasoen ikasketen mailak oso dira apalak, ia ehunetik ehunean. Autoreek hasieran aipatzen dutenez, senitate eraginkorretan bideratu dira gizarte politikak. Azken batean, horrelako kasuistiketan garrantzia hartu behar dute, eskola sistemak eta bestelako gizarte-eragileek.

Diagnóstico de situación del Tercer Sector en España

FRANCO, P. ET AL. **RETOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL. DIAGNÓSTICO PARA UN PLAN ESTRATÉGICO.** MADRID, PLATAFORMA DE ONGS DE ACCIÓN SOCIAL, PÁGS. 126, 2006. REF. 159258.

Este documento recoge el estudio de diagnóstico desarrollado por el Consejo Estatal de ONG de Acción Social con el objetivo de fijar las bases del Plan Estratégico del Tercer Sector. El análisis de situación se basa en un proceso participativo –participación por parte de las entidades que los autores del estudio califican, por cierto, de baja– y culmina con el establecimiento de una serie de acciones estratégicas encaminadas a la subsanación de los tres problemas principales detectados en la fase de diagnóstico: insuficiente construcción social del tercer sector de acción social, ausencia de un marco claro de autorregulación del conjunto de la acción y en particular de la prestación de servicios y, en último lugar, insuficiente consenso sobre las señas de identidad de la cultura organizativa del sector.

¿Se puede cuantificar el coste económico de la violencia de género?

MARISSAL, J.P. Y CHEVALLEY, C. **ETUDE DE FAISABILITÉ D'UNE ÉVALUATION DES RÉPERCUSSIONS ÉCONOMIQUES DES VIOLENCES AU SEIN DU COUPLE EN FRANCE. RAPPORT.** LILLE, CRESGE, PÁGS. 111, 2006. REF. 159278.

Esta investigación tiene por objetivo determinar la viabilidad de una estimación económica del coste social de la violencia de género en Francia. El estudio revisa la literatura científica existente, tanto en relación a la prevalencia del problema como a las consecuencias –traumatismos y fracturas, problemas psicológicos, consecuencias negativas durante el embarazo y problemas de desarrollo del feto...– con el fin de valorar las repercusiones sanitarias y sociales que la violencia en el medio familiar tiene sobre la economía francesa. Los autores advierten de la fragilidad de estos datos, debido principalmente al deficiente reflejo estadístico del fenómeno, y establecen ocho recomendaciones con el fin de mejorar la aprehensión del fenómeno desde el punto de vista estadístico y económico. En todo caso, una primera evaluación ha permitido estimar el coste anual de la violencia de género en cerca de 1.093,5 millones de euros, aunque los autores recalcan que se trata siempre de una estimación mínima del coste real.

La realidad de los centros de día en España



LOS CENTROS DE DÍA. APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA. ALCOBENDAS, FUNDACIÓN PFIZER, PÁGS. 141, 2006. REF. 158761.

Los centros de día representan uno de los ejes básicos del mantenimiento de las personas mayores en su entorno habitual y uno de los recursos asistenciales que más han crecido en los últimos años en términos de cobertura e implantación. Siguen siendo en cualquier caso un recurso relativamente desconocido por parte de sus potenciales destinatarios (personas mayores y sus familiares). Este estudio, desarrollado por la Universidad de Alcalá en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Pfizer, analiza la práctica asistencial del centro de día en España con la pretensión de conocer la importancia que este recurso ocupa en el desarrollo de servicios sociales para personas mayores en situación de dependencia. La investigación se ha fundamentado en el trabajo de campo realizado en una muestra de centros públicos y privados en España (analizando la situación en seis Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Cataluña, Castilla-La Mancha, Madrid y País Vasco), un análisis específico de la experiencia de los centros de día en una gran ciudad como Madrid, una serie de entrevistas a expertos y la revisión de experiencias a escala internacional. El estudio concluye con las siguientes propuestas de mejora: mayor flexibilidad en horarios de atención y modalidades asistenciales, garantizar el servicio de transporte, generalizar los programas de intervención con familias; mayor coordinación interinstitucional; elaborar un registro público de centros de día públicos y privados y, finalmente, elaborar mapas de localización de centros de día con vistas a la planificación.

La viabilidad del sistema de pensiones en la CAPV en 2050



POBLACIÓN, EMPLEO Y PENSIONES EN LA CAPV 2004-2050. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, CAJA LABORAL-EUSKADIKO KUTXA, PÁGS. 200, 2006. REF. 159444.

Elaborado por Caja Laboral, este estudio tiene por objetivo analizar la viabilidad del actual sistema de cobertura de pensiones en la CAPV en el horizonte de 2050. La validez de sus conclusiones se halla obviamente condicionada por el cumplimiento de las hipótesis de evolución –envejecimiento de la población, actividad laboral, tasas de dependencia, inmigración...– contempladas en el estudio. En términos demográficos, la CAPV experimentaría, según los autores, un descenso de población de en torno a 400.000 personas. En cuanto al mercado de trabajo, el estudio prevé que con los niveles actuales de actividad, desempleo y edad de jubilación, la pérdida de ocupados para 2050 estaría en torno a las 240.000 personas. Y en cuanto al sistema de pensiones, se prevé un incremento del número total de pensiones contributivas cercano al 50%. El estudio recomienda el establecimiento de una serie de medidas que aseguren la viabilidad de sistema, entre las que destacan el fomento de la natalidad, la integración de una cantidad razonable de personas inmigrantes, la mejora de las tasas de actividad (en especial de las mujeres) y, probablemente, el retraso en la actual edad de jubilación hasta los 70 años.

El movimiento asociativo y su evolución en Bizkaia



SUSPERGINTZA ELKARTEA
EVOLUCIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN BIZKAIA (1996-2005)/ ELKARTZAREN BILAKAERA BIZKAIA (1996-2005). BILBAO, BOLUNTA, PÁGS. 68, 2006. REF. 158510.

La finalidad del presente estudio es conocer el volumen, la tipología, la configuración y la evolución en los últimos diez años del movimiento asociativo de Bizkaia, realizando una comparativa con la situación en el resto de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El informe es fruto de la actividad de Bolunta –entidad de apoyo al voluntariado promovida conjuntamente por la Diputación Foral de Bizkaia, BBK y Fundación EDE– y analiza la situación de las asociaciones y fundaciones, así como de las asociaciones deportivas de competición y las cooperativas de iniciativa social. El estudio pone de manifiesto un volumen asociativo elevado (aunque la tasa de asociacionismo en Bizkaia es menor que en Araba y Gipuzkoa), y un crecimiento continuo en el número de asociaciones inscritas, con una motivación principalmente cultural y solidaria (esta última es la que más ha crecido en la pasada década, mientras que el asociacionismo juvenil es el que menos crece).

El derecho a la integración social de los extranjeros

SANCHEZ-URAN, Y.

DERECHO A LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL INMIGRANTE: LA DIALÉCTICA UNIVERSALIDAD/CIUDADANÍA. REVISTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, Nº 63, PÁGS. 249-296, 2006. REF. 157946.

Ante la presencia de un número cada vez mayor de inmigrantes tanto en el ámbito concreto de España como en el entorno europeo en general, parece evidente la necesidad de llevar a cabo una adaptación de la legislación española a la nueva realidad que se nos presenta. Este documento aboga por el reconocimiento de la integración social como derecho social extensible también a los inmigrantes, y considera que dicho derecho habrá de contemplar la protección social y el empleo como elementos clave. Todo ello se sustenta sobre la base de un exhaustivo análisis del contenido e implicaciones del derecho a la integración social, que examina con especial atención la clasificación existente en relación a los derechos constitucionales de los extranjeros en España.

Dos décadas de cambios sociales en Euskadi analizadas a través de las estadísticas de Eustat



EUSTAT

INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA C.A. DE EUSKADI 2006/ EUSKAL AĖKO TXOSTEN SOZIOEKONOMIKOA 2006. VITORIA-GASTEIZ, EUSTAT, PÁGS. 535, 2006. REF. 159023.

Aprovechando la edición de su informe socioeconómico sobre la CAPV, de periodicidad quinquenal, el Instituto Vasco de Estadística Eustat ha querido celebrar su veinte aniversario con la publicación de un extenso trabajo en el que se pasa revista a la evolución que la sociedad vasca ha experimentado en muy diversos aspectos. En el libro, una veintena de docentes e investigadores de las universidades vascas analizan –a través fundamentalmente de las estadísticas que el propio Eustat ha ido generando a lo largo de los años– la evolución que la CAPV ha experimentado desde el punto de vista de la demografía, la inmigración, el bienestar y la integración social, el euskera, la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, la economía, la distribución de la renta, el medio ambiente o las condiciones de vida. Los capítulos del informe de Eustat pueden leerse, sin duda, como informes monográficos independientes, pero también como partes de un conjunto, de una misma narración, que pone de manifiesto la complejidad de los cambios a los que la ciudadanía vasca ha asistido en las dos últimas décadas del siglo XX y en los primeros años del XXI. Efectivamente, en palabras de los coordinadores del informe, si algo queda claro leyendo cada uno de sus capítulos, a pesar de la diversa problemática y naturaleza de los temas planteados, es que, bajo ese carácter lineal en el que se nos muestra el análisis de nuestra historia reciente, se esconde una lógica de discontinuidad que expresa la importancia de las rupturas.

Aprender a cuidar y aprender a cuidarse: análisis de dos programas de intervención grupal con cuidadores

DÍAZ, A. ET AL.

INTERVENCIÓN GRUPAL CON CUIDADORES MAYORES. AGATHOS. ATENCIÓN SOCIO SANITARIA Y BIENESTAR, VOL. 6, Nº 2, PÁGS. 16-25, 2006. REF. 157400.

Se da cuenta en este interesante artículo de dos programas psicoeducativos dirigidos a personas mayores (en su mayoría mujeres) que cuidan de otras personas mayores dependientes (en su mayoría hombres). Ambos programas se basan en el modelo de Pearlin –el más comprehensivo de los existentes, según muchos investigadores–, que consiste en analizar el denominado estrés del cuidador desde múltiples perspectivas (antecedentes, contexto, elementos que producen estrés, variables moduladoras y consecuencias del cuidado). El programa “Aprender a cuidar” busca eliminar prejuicios sobre la enfermedad, enseñar estrategias para enfrentarse al cuidado y mostrar la importancia de que las personas mayores dependientes participen en las actividades cotidianas. Por su parte, “Aprender a cuidarse” trata de ejercitar habilidades para relajarse, controlar el pensamiento y las emociones, expresar éstas de forma saludable, actuar de manera asertiva y gestionar mejor el tiempo. El fin último de los dos programas es reducir el estrés de los cuidadores y, por extensión, mejorar la salud de las personas a las que cuidan.

Claves, limitaciones e incongruencias de la nueva Ley de Dependencia

MONTSERRAT, J.

EL COSTE Y EL MODELO DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN LA LEY DE LA DEPENDENCIA. REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR, Nº 3, PÁGS. 81-108, 2006. REF. 159019.

Tras una presentación de sus principales contenidos, Julia Montserrat pone de manifiesto en este artículo (previo a la aprobación de la Ley 39/2006 de Dependencia) algunas de las limitaciones e incongruencias que, pese al avance que su promulgación supondrá respecto a la cobertura de las prestaciones para personas en situación de dependencia, se desprenden del proyecto. Las ayudas técnicas, por ejemplo, tan básicas en el bienestar de las personas con discapacidades, quedarían excluidas de las prestaciones programadas y el presupuesto realizado ha previsto para su financiación tan sólo 76 euros por año y persona dependiente. Otra de incoherencias se halla en las condiciones que se establecen para la valoración de las prestaciones, que discriminan a los posibles beneficiarios en función de la edad: las personas por encima o por debajo de los 65 años, en la misma situación de dependencia, tendrían distintos derechos ante la oferta de prestaciones.

El 20% de las personas con gran discapacidad física que viven en el medio rural no dispone de servicios sociales en su municipio



JENARO, C. Y FLORES, N.

NECESIDADES EN EL MEDIO RURAL DE LAS PERSONAS CON GRAN DISCAPACIDAD FÍSICA Y SUS FAMILIAS. INFORME DE RESULTADOS 2006. MADRID, PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS, PÁGS. 137, 2006. REF. 159740.

El presente informe, editado por la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos, ofrece un análisis en profundidad de los recursos y necesidades existentes en el ámbito de la discapacidad física severa en el medio rural. El estudio parte de la premisa de que las personas con grandes afectaciones físicas presentan, por el hecho de vivir en el medio rural, unas necesidades

adicionales de apoyos y servicios que en la práctica no están siendo atendidas de manera adecuada. A través de una encuesta telefónica realizada a una muestra de 769 personas con discapacidad del medio rural y sus familiares o cuidadores principales, el estudio aporta algunas conclusiones de gran interés sobre la situación real de este colectivo. En cuanto a su perfil, las personas objeto de estudio son mayoritariamente hombres (70%), residentes en localidades de menos de 2.000 habitantes y con un grado de minusvalía igual o superior al 75%, como resultado de una discapacidad sobrevenida. Todas necesitan ayuda de una tercera persona, fundamentalmente en los desplazamientos y para la limpieza del hogar y las compras, y casi el 40% presenta además necesidades de atención sanitaria. En cuanto a su acceso a los servicios y recursos sociales, el informe pone de manifiesto que algo más de dos de cada diez personas no dispone de servicios municipales en su municipio y que sólo un 16% recibe el servicio de ayuda a domicilio.

Un plan ambicioso y exhaustivo para articular la atención social a las personas mayores en Bizkaia

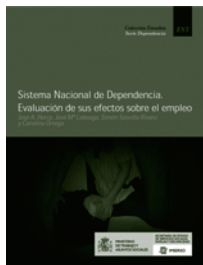


GIZARTEKINTZA SAILA - DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL
PLAN GERONTOLÓGICO DE BIZKAIA 2006-2011. BILBAO, DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, PÁGS. 66, 2006. REF. 159868.

La Diputación Foral de Bizkaia publicó el pasado año su Plan Gerontológico para los próximos cinco años. Se trata de un documento conciso y, a la vez, exhaustivo, con el que la institución foral quiere movilizar, a lo largo de seis años, más de mil millones de euros para mejorar la calidad de vida de las personas mayores vizcaínas. El Plan detalla, en sus primeros capítulos, las características generales de las personas mayores en Bizkaia, un territorio

que en 2010 tendrá casi un 20% de población mayor de 65 años, y cifra en casi 25.000 el número de personas mayores que presentan algún grado de dependencia. El documento detalla también los recursos –formales e informales– disponibles para prestar atención a esta población y estima en unos 25.000 el número de personas atendidas por los principales recursos asistenciales (9.363 por el SAD, 6.089 por el servicio de teleasistencia, 1.232 en centros de día y 8.642 en residencias), lo que, sumados todos los recursos, arroja una cobertura de 11,7 usuarios por cada 100 personas mayores de 65 años. A partir de ese diagnóstico, y tras plantear la misión, la visión y los objetivos generales del Plan Gerontológico, se detallan una serie de líneas de acción y una cartera de servicios estructurada en cuatro ámbitos de actuación –calidad de vida y envejecimiento activo, atención a la persona mayor dependiente que permanece en el domicilio, apoyo a la red informal de atención y alternativas al domicilio– y articulada en torno a 17 servicios básicos. Se incluye también un plan de infraestructuras en el que se detalla la cobertura que los principales servicios deberán alcanzar en los próximos seis años.

La capacidad de generación de empleo del sistema de atención a la dependencia



HERCE, J.A. ET AL.

SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA. EVALUACIÓN DE SUS EFECTOS SOBRE EL EMPLEO. COL.: ESTUDIOS. SERIE DEPENDENCIA, Nº 12004, MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, PÁGS. 105, 2006. REF. 158855.

Realizado por cuatro prestigiosos economistas, este informe del MTAS evalúa el efecto que los servicios de atención a la dependencia que la nueva Ley reconoce tendrán en lo que a generación de empleo se refiere. El estudio analiza los efectos mesoeconómicos, macroeconómicos y microeconómicos que traerá consigo el

nuevo marco normativo en este sector, y distingue tanto los empleos generados en el sector de la atención social (unos 175.000 en 2010), de los generados en otros sectores, sobre toda la construcción, a consecuencia de la necesidad de crear nuevas infraestructuras residenciales (unos 25.000 empleos adicionales). La nueva Ley de Dependencia no tendrá en cualquier caso un gran impacto sobre las tasas de paro: el informe calcula que esa tasa se reduciría, respecto a la situación que se daría en ausencia del sistema nacional de dependencia, en menos de un 1% y que el PIB se incrementaría en un 1,5%. Desde el punto de vista microeconómico, sin duda el más interesante, y aplicando una metodología diferente, el estudio pone de manifiesto que el 23% de los cuidadores y el 8% de las cuidadoras actualmente inactivas podrían acceder al mercado de trabajo debido a que se verían liberados/as en todo o en parte de sus responsabilidades de atención. Esto supondría cerca de 100.000 nuevos empleos en 2010, que se sumarían a los empleos directos que generaría el sector de la atención a las personas mayores.

Diferentes estimaciones sobre la dependencia en España

PALACIOS, E. y ABELLÁN, A.

DIFERENTES ESTIMACIONES DE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA EN ESPAÑA. EN: ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA. UNA MIRADA AL PANORAMA FUTURO. SERIE: INFORMES PORTAL MAYORES. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. IMSERSO, PÁGS. 221-253, 2006. REF. 155842.

El IMSERSO ha publicado en la sección de Informes del Portal Mayores una recopilación sobre las diferentes estimaciones de la incidencia de la discapacidad y la dependencia en España realizada por investigadores del Instituto de Economía y Geografía del CSIC. El estudio presenta las principales investigaciones que han estimado la incidencia de la discapacidad y de la dependencia, las principales fuentes de estudio en las que se basan, si hacen referencia o no a la población mayor de 65 años, otras observaciones pertinentes sobre la población analizada, así como la referencia bibliográfica completa del estudio.

El coste de vivir con un solo adulto



FLAQUER, L. ET AL

MONOPARENTALIDAD E INFANCIA. BARCELONA, FUNDACIÓN LA CAIXA, PÁGS. 162, 2006. REF. 159011.

En el presente estudio se realiza un análisis de las diversas situaciones de monoparentalidad existentes en España y el riesgo que dichas situaciones suponen para los niños, niñas y jóvenes que viven en ellas. Comparar la situación socio-económica y laboral de los hogares monoparentales con aquellos formados por parejas con hijos permite constatar que la monoparentalidad constituye un riesgo en cuanto a las situaciones de precariedad

económica, contribuyendo así al ciclo de pobreza que no sólo merma las oportunidades de los niños, niñas y jóvenes que viven en este tipo de familias, sino que incrementa el riesgo para los futuros hogares formados por ellos. Los cambios en la estructura demográfica y familiar no son, sin embargo, las únicas causas de la elevada tasa de pobreza entre los hogares monoparentales. La insuficiencia de prestaciones y servicios destinados a las familias es, para los autores del estudio, una de las causas fundamentales de este fenómeno: los análisis de los datos europeos sugieren que el bienestar de los adultos y niños que viven en hogares monoparentales depende en gran medida de cómo los gobiernos de cada país enfocan dicha problemática y de cómo y hasta qué punto se pretenden salvar las brechas entre las estructuras sociales emergentes y las disposiciones en vigor de los Estados de bienestar. En este sentido, los autores defienden que el crecimiento de la diversidad familiar exige la puesta en marcha de serias reformas en el entramado institucional de los Estados de bienestar, de forma que se minimice el coste que las situaciones de convivencia consideradas hasta ahora fuera de la norma tienen no sólo para los propios afectados, sino también para el conjunto de la población.

¿Qué factores determinan la calidad de vida de las personas mayores que viven en residencias?



YANGUAS, J.J.

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON LA SALUD EN LA VEJEZ DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDIMENSIONAL. COL.: ESTUDIOS. SERIE PERSONAS MAYORES, Nº 11002. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, PÁGS. 373, 2006. REF. 159565.

Merecedor en 2004 del Premio Imsero Infanta Cristina por este estudio, José Javier Yanguas Lezaun presenta en este libro un ambicioso trabajo de investigación sobre las variables que determinan la calidad de vida en la vejez. A partir de una muestra compuesta por varios centenares de personas mayores que viven en residencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el autor encuentra una elevada prevalencia de la depresión (36,4%) y de la ansiedad (25%), así como una percepción de apoyo social inferior a la que se registra en otros estudios similares (pese a ello, casi un tercio de la muestra cree tener buenos o excelentes recursos sociales). Además, según los datos de la investigación, el 40% de las personas de la muestra –de la que se eliminaron a los que no alcanzaban una capacidad cognitiva mínima– se muestran independientes para realizar todas las actividades de la vida diaria y el 17% es capaz de realizar nueve de las diez actividades propuestas. En sus conclusiones, el estudio subraya las diferencias etarias y de género detectadas a la hora de explicar la calidad de vida relacionada con la salud: entre los hombres, efectivamente, el factor emocional parece jugar un papel esencial, mientras que entre las mujeres el componente cognitivo adquiere más importancia. En cuanto a la edad, entre los 65 y 74 años el factor que mejor explica la calidad de vida relacionada con la salud parece ser el funcionamiento afectivo; mientras que en edades más avanzadas adquieren también importancia el funcionamiento cognitivo y físico y la autopercepción de la salud.

El discurso sobre la modernización oculta el debate sobre los servicios sociales públicos en el Reino Unido

SCOURFIELD, P.

WHAT MATTERS IS WHAT WORKS? HOW DISCOURSES OF MODERNIZATION HAVE BOTH SILENCED AND LIMITED DEBATE ON DOMICILIARY CARE FOR OLDER PEOPLE. *CRITICAL SOCIAL POLICY*, VOL. 26(1), Nº 86-89, PÁGS. 5-30, 2006. REF. 157335.

En este artículo, el autor realiza una dura crítica de la manera en que el gobierno laborista del Reino Unido ha tendido a identificar modernización y privatización en su “nueva visión” para los servicios sociales de su país. Según Scourfield, esta nueva visión –que se ha materializado en una serie de documentos y directrices que se plantean como principales objetivos la calidad, la innovación y la creación de opciones reales para los usuarios– se cierra en banda a cualquier planteamiento que se proponga una vuelta a lo público, aunque, tal y como plantea el autor, ello suponga la mejor manera de conseguir dichos objetivos. Defender esta postura implica para el gobierno defender un monopolio público en el que el usuario debe amoldarse a un servicio de “talla única”, lo que resulta anti-moderno, pre-moderno incluso, en el sentido de que, quien lo defiende, ni siquiera es consciente de la necesidad de cambio en la sociedad actual. Frente a esta postura, el autor del artículo trata de demostrar, con su argumentación, que la privatización de los servicios sociales, y en concreto la de los servicios domiciliarios, no ha contribuido en absoluto a lograr los objetivos propuestos por el Gobierno. Al contrario, la proliferación de proveedores de servicios ha incrementado la burocracia, ha diluido responsabilidades y ha supuesto un empeoramiento de las condiciones de trabajo para el personal, sin mejorar, por ello, la relación coste-eficacia de los servicios y sin conseguir diversificar las opciones para los usuarios.

deialdiak convocatorias

V Congreso nacional sobre la inmigración en España

Valencia, 21 al 24 de marzo. Organiza: Fundación Universidad-Empresa de Valencia. **Más información:** Fax: 96 398 39 36. inmigracion2007@adeit.uv.es www.adeit.uv.es/inmigracion2007/index.php

e-STAS 2007: Symposium de las tecnologías para la acción social

Sevilla, 22 y 23 de marzo. Organiza: Fundación Cibervoluntarios. **Más información:** Tel.: 915422900. info@cibervoluntarios.es www.e-stas.org

Seminario internacional "Post-adopción y vínculo familiar"

Barcelona, 23 de marzo. Organiza: Fundació Vidal y Barraquer. **Más información:** Tel.: 93 4340001. seminarioadopcion@fvb.cat www.fvb.cat

I Salón de autonomía, dependencia y discapacidad

Zaragoza, 23 al 25 de marzo. Organiza: Feria de Zaragoza. **Más información:** www.feriazaragoza.com/

Cuidar cuesta: insumisión al cuidado obligatorio

Ondarroa, 16 de abril al 21 de mayo. Organiza: Ayuntamiento de Ondarroa. **Más información:** Tel.: 946 833670. emakume@ondarroakoudala.net

XVIII Congreso Nacional de Pediatría Social

Palma de Mallorca, 19 al 21 de abril. Organiza: Asociación Española de Pediatría, Sociedad de Pediatría Social y Sociedad de Pediatría Balear. **Más información:** Tel.: 971 774466. pediatriasocial2007@viajesmundojet.com www.viajesmundojet.com/pediatriasocial2007

8º Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores

Madrid, 22 y 23 de abril. Organiza: Confederación Española de Organizaciones de Mayores. **Más información:** Tel.: 91 573 52 62 ceoma@ceoma.org www.ceoma.org

Seminario de expertos sobre inversión social y protección social

Madrid, 1 al 31 de mayo. Organiza: Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad y Comité de Bienestar Social. **Más información:** igualoportunidades2007@mtas.es

Third international conference "Children exposed to domestic violence"

Londres, 9 al 11 de mayo. Organiza: Centre for Children and Families in the Justice System. **Más información:** info@lfcc.on.ca www.lfcc.on.ca/conference.html

Evaluación de las políticas de justicia juvenil

Oñate, 18 y 19 de mayo. Organiza: Instituto Internacional de Sociología Jurídica. **Más información:** Tel.: 943 718889. malen@iisj.es www.iisj.es

World Conference on Children without Parental Care

Amsterdam (Países Bajos), 21 al 24 de mayo. Organiza: World Initiative for Orphans. **Más información:** Tel.: +31 703453134. registration@wiorphans.org www.iachildren.com/index.php

Políticas de integración en España y Europa

Madrid, 5 de junio. Organiza: Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. **Más información:** Tel.: 91 701 13 45. emsi@madrid.org www.madrid.org/emsi/

X Congreso de SIDA

San Sebastián, 6 al 8 de junio. Organiza: Sociedad Española del SIDA. **Más información:** Tel.: 91 5283383. seisida@seisida.net www.seisida.net

8ª Conferencia Internacional de Empleo con Apoyo

Belfast (Irlanda), 13 al 15 de junio. **Más información:** Fax: +44 (0)2871360125. info@euseconference2007.org

IAHSA 7th International Conference

St. Julian's (Malta), 18 al 20 de junio. **Más información:** Tel.: +1 202 508 9468 www.iahsa.net/ iahsa@aahsa.org

15th European Social Services Conference

Berlín (Alemania), 18 al 20 de junio. Organiza: European Social Network. **Más información:** Tel.: +44 (0) 1273 549 817. info@socialeurope.com <http://www.socialeurope.com/>

11th international conference on mobility and transport for elderly and disabled persons:

TRANSED 2007

Montreal (Canadá), 18 al 21 de junio. **Más información:** Tel.: +1 (613) 941 0980. transed@tc.gc.ca www.tc.gc.ca/pol/en/transed2007/home.htm

2nd International Conference on Interdisciplinary Social Sciences

Granada, 10 al 13 de julio. **Más información:** io7.cgpublisher.com/welcome.html info+io7@commongroundconferences.com

IV Coloquio internacional sobre políticas sociales sectoriales

Monterrey (México), 13 y 14 de septiembre. Organiza: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. **Más información:** lavila@facts.uanl.mx [www.fts.uanl.mx/eventos/coloquio\(IV\).htm](http://www.fts.uanl.mx/eventos/coloquio(IV).htm)

V Congreso Estatal de Educadoras y Educadores sociales

Toledo, 27 al 29 de septiembre. Organiza: Colegio Profesional de Educadores Sociales de Castilla-La Mancha y Asociación Estatal de Educación Social. **Más información:** www.eduso.net/congreso/index.htm

9ª Conferencia Europea para el Avance de las Tecnologías de Apoyo en Europa

San Sebastián, 3 al 5 de octubre. **Más información:** Tel.: 943 428111. larraitz@lankor.com www.fatronik.com/aaate2007

III Congreso Internacional sobre Discapacidad y Envejecimiento

Gijón, 7 al 10 de noviembre. Organiza: Fundación FASAD. **Más información:** Tel.: 985 224479. congreso@fasad.org www.fasad.es/congreso02k7/index.php



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
Y ASUNTOS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Produktzioa Producción

SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
SIIS Centro de Documentación y Estudios
Fundación Eguía-Careaga

Reina Regente 5 20003 Donostia-San Sebastián
Tel. 943 423656 Fax 943 293007
publicaciones@siis.net
www.siiis.net

Inprimaketa Imprime
Gráficas Mitxelena S.A.

L.G./D.L.: SS-685/06

ISSN: